

DECRETO ALCALDICIO N° 1041 /2026.-

AUTORIZA SEGUNDA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA A
“TRANSPORTES Y MAQUINARIA BULNES LIMITADA”
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026.

Bulnes, 06 AGO. 2026

VISTOS:

- a) Solicitud ingresada a Oficina de Partes e Informaciones del Municipio Folio 164/28 del 24 de julio de 2026, actividad a desarrollar, venta al por menor de desechos metálicos, venta por menor de artículos de ferretería y materiales de construcción.
- b) Decreto N°2.385 del Ministerio del Interior que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, y Decreto N° 484 del Ministerio del Interior Reglamento para la aplicación de los Artículos N° 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, vigente.
- c) Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y Otros, vigente.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.
- e) El Decreto Alcaldicio Nro. 7422 de fecha 06 de diciembre de 2024 que nombra alcalde Titular de la comuna de Bulnes a Don Gonzalo Andrés Bustamante Troncoso, en consideración al acta de proclamación de alcalde de fecha 25 de noviembre de 2024 Rol. 261-2024 emitida por el Tribunal Electoral Regional de Ñuble.
- f) Memorándum Nro. 136/2026 de fecha 28 de julio 2026 que autoriza patente provisoria, por encontrarse en proceso de subsanación las observaciones emitidas en el dpto. de Obras.
- g) Decreto alcaldicio N°548 de fecha 10-04-2026, autoriza primera patente comercial provisoria en primer semestre año 2026.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE **segunda patente comercial provisoria**, correspondiente al segundo semestre año 2026, a contar del 01-07-2026 hasta el 31-12-2026:

Solicitante	TRANSPORTES y MAQUINARIA BULNES LIMITADA	
Rut	77.286.818-9	
Ubicación de la Actividad Gravada	Lote 12-B, Kilometro 9 sector las piedras, Bulnes	
Tipo de Patente Solicitada	Comercial	✓
	Industrial	
	Profesional	
	Alcoholes	
Actividad o giro principal que desarrollará	Venta al por menor de Desechos Metálicos, Venta por menor de artículos de ferretería y materiales de construcción.	
Declaración Inicio Actividades SII, y Código de la Actividad	Fecha 02-02-2021 Código:492300 - 466902 y 475201.	
Declaración Jurada Simple Monto Capital	\$ 18.000.000.-	
Autoridad Sanitaria	No requiere	
Autorización DOM	Memorándum N°108 de fecha 02 de abril de 2026	
Publicidad	1m2	
Autoriza segunda provisoria	Memorándum Nro. 136/2026 de fecha 28 de julio 2026 que autoriza patente provisoria, autorizado por el Sr. Gonzalo Bustamante Troncoso, alcalde	
Teléfono de contacto	[REDACTED]	
Correo electrónico	[REDACTED]	

2.- CALCULESE por parte de la Sección de Rentas y Patentes dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), contribución de esta Patente Municipal con arreglo a las disposiciones señaladas en los puntos b) y c) de los Vistos, suma que deberá ser cancelada en la Tesorería de la Municipalidad de Bulnes en el plazo señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE


RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
GBT/UA/V/RSMG/DSA/ACO/jbb.


GONZALO BUSTAMANTE TRONCOSO
ALCALDE

Distribución:
- Interesado
- Sección Rentas y Patentes (DAF)
- Oficina de Partes e Informaciones